

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D. C., cuatro de marzo de dos mil veintidos

Declarativo de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria de Dominio
N° 110013103-021-2019-00322-00

Continuando con el trámite del INCIDENTE DE REGULACION HONORARIOS, se abre a pruebas por el término legal y para su práctica se decretan las siguientes:

PRUEBAS SOLICITADAS POR EL INCIDENTANTE

DOCUMENTAL

Téngase como prueba la documental obrante en la actuación por el valor probatorio que las mismas representen oportunamente.

PRUEBA DE OFICIO

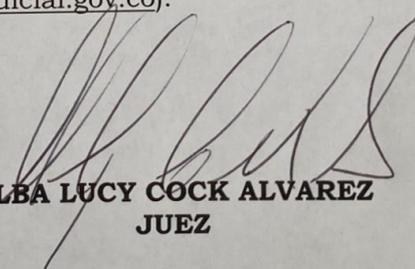
Se decreta el interrogatorio de parte del incidentante Dr. Flavio Eliecer Maya Escobar y de la incidentada Emilia del Carmen Suarez Letrado.

Para tal fin se señala la hora de **las 2:30 del día CATORCE (14) del mes de JULIO del año en curso.**

Las partes y apoderados recibirán correo electrónico indicando el link para realizar la correspondiente conexión virtual.

Así mismo, cualquier solicitud o inquietud respecto a la audiencia programada deberá ser allegada al correo institucional del funcionario organizador de la misma (dmontesr@cendoj.ramajudicial.gov.co y jmolinai@cendoj.ramajudicial.gov.co).

NOTIFÍQUESE,


ALBA LUCY COCK ALVAREZ
JUEZ

(2)

JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO

El auto anterior se notificó por estado #
_____ de hoy _____ a las 8 am

El Secretario,

OSCAR ENRIQUE ESCOBAR ESPINOSA